Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Energía

Contratos Especiales de Operación Petrolera (CEOPs)

Última actualización: 24 febrero, 2026

Descripción

Los Contratos Especiales de Operación Petrolera (CEOPs) en Chile son acuerdos administrativos mediante los cuales el Estado faculta a terceros (empresas nacionales o extranjeras) para explorar y explotar hidrocarburos en áreas específicas. El contratista asume el riesgo técnico y financiero, recibiendo una retribución por la producción, mientras el Estado mantiene la propiedad de los recursos.

Las empresas suscriben un CEOP a través de una negociación directa con el Estado o mediante una licitación nacional o internacional, abierta o cerrada, del Ministerio de Energía.

Ingresa tu solicitud durante todo el año en el **sitio web** y en **oficinas del Ministerio de Energía**.

Infórmate sobre los costos

El interesado en suscribir el CEOP deberá asumir los costos de adquisición de las bases.

En caso de suscribirse el CEOP, debes considerar, entre otros, costos de boletas de garantía que deberán quedar en poder del Estado por fiel cumplimiento de actividades, inversiones asociadas a actividades mínimas y cuyos montos quedan establecidos en el CEOP, y se determinan de acuerdo con las actividades a realizar conforme al estándar de la industria petrolera.

Ingresa tu solicitud

Accede al **sitio web del Ministerio de Energía**, completa los datos, adjunta los antecedentes requeridos, y haz clic en "enviar solicitud" para cumplir con la presentación inicial de la propuesta de tu proyecto.

Los equipos técnicos del Ministerio de Energía la analizarán y te contactarán para requerir más antecedentes, aclarar dudas o solicitar una reformulación de la propuesta.

Lee el marco legal

Artículo Nº 24 de la Constitución Política de la República de Chile.